



## **AYUNTAMIENTO DE LOBÓN**

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2013 sobre aprobación de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2013082975)*

Por el Pleno esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2012, se aprobó por unanimidad la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Lobón consistente en la modificación de las condiciones de edificación de la tipología edificatoria industrial aislada (IA); posteriormente se ha realizado una corrección en dichas Normas Subsidiarias consistente en la modificación de la tipología industrial aislada (IA) por edificación singular (ES) en área de normativa zona C "Zona Industrial", aplicable en el PI de Lobón, promovida por Movilex, SL.

Queda expuesto al público, por un periodo de tiempo de un mes, a fin de que los interesados puedan consultar el expediente en las oficinas municipales.

Lobón, a 20 de agosto 2013. El Alcalde-Presidente, ROBERTO ROMERO GRAGERA.